



Sabemos que en el altar, al momento de la consagración, la hostia y el vino se convierten en el Cuerpo y la Sangre de Cristo. Pero **¿cuánto tiempo permanece su presencia en ellos?** Asimismo, cuando lo recibimos en la comunión **¿cuánto tiempo permanece Cristo dentro de nosotros?** Vamos a responder estas preguntas.

En cada pedazo de la hostia consagrada y en cada gota del vino consagrado está Cristo completo, es decir, todo su Cuerpo, su Sangre, alma y divinidad. Por lo tanto, **cada que comulgamos, recibimos al mismo Cristo vivo y resucitado**. Así lo confirma el Catecismo de la Iglesia Católica al decir: *“En el Santísimo Sacramento de la Eucaristía están “contenidos verdadera, real y substancialmente el Cuerpo y la Sangre junto con el alma y la divinidad de nuestro Señor Jesucristo, y, por consiguiente, Cristo entero” (1374).*

De tal manera que al fraccionar la Hostia consagrada no es que se divida a Cristo, ya que hasta en la más pequeña partícula de la Hostia está Cristo con todo su Cuerpo y su Sangre. Lo mismo al recibir el vino en el cáliz, no es solamente la Sangre de Cristo, sino que es el Señor en toda su persona divina. *“Cristo está todo entero presente en cada una de las especies y todo entero en cada una de sus partes, de modo que la fracción del pan no divide a Cristo” (CCE 1377).*

Ahora bien, la presencia real de Cristo en la Eucaristía permanece desde la consagración del pan y del vino, hasta que duren las especies que sirvieron para su ofrecimiento. **Es decir, que cuando las especies del pan y del vino se alteran por el tiempo o se disuelven a través del estómago, la presencia física de Jesús deja de estar.**

Se pudiera decir que **son aproximadamente entre 10 y 15 minutos los que dura la presencia física de Jesús dentro de nosotros**. El que ya no esté en su presencia real y verdadera, no quiere decir que Cristo nos abandone. **Sigue presente en nuestra alma, habita en nosotros, en unión con el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo de manera real.**

Al reconocer que es Cristo en cuerpo y alma a quien recibimos, es necesario que preparemos también nuestro cuerpo ya que no es un alimento ordinario. Por lo tanto, por respeto a su presencia dentro de nosotros, el Código de Derecho Canónico nos dice cómo debemos prepararnos: *“Quien vaya a recibir la santísima Eucaristía, ha de abstenerse de tomar cualquier alimento y bebida al menos desde una hora antes de la sagrada comunión, a excepción sólo del agua y de las medicinas” (919)*. **Asimismo, no debemos comer ningún alimento de manera inmediata luego de haber comulgado, hasta que haya pasado el tiempo prudente para que se disuelva totalmente la Hostia dentro de nuestro organismo.**

Qué triste es ver a tantos que después de recibir a nuestro Señor permanecen como si hubiesen recibido un simple trozo de pan. Hagamos el compromiso de vivir con piedad y cuidado ese momento de la comunión. **Deleitemonos en comerlo, platiquemos con Él desde el corazón.**

Al comulgar al Señor nos convertimos en sagrarios vivientes, dentro de nosotros está el mismo cielo; por lo tanto, debemos aprovechar ese momento tan especial para adorar y conversar con aquel que nos ama y que ha decidido vivir en ti y en mí. **La presencia de Cristo Eucaristía permanece para siempre, para toda la eternidad. ¡Cuida tu gracia y no te prives de este alimento que da la vida eterna!**

Este artículo fue publicado originalmente por nuestros [aliados](#) y amigos:

